

HECHO ESENCIAL
SONDA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 950

Santiago, 17 de Marzo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Alameda 1449
Presente

De nuestra consideración:

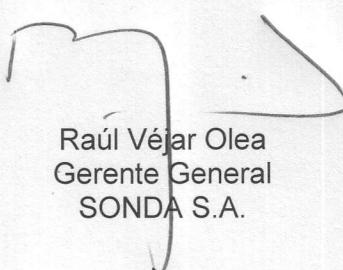
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En Sesión ordinaria celebrada el día de ayer 16 de marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril próximo, el pago de un dividendo definitivo de \$ 20,77125.-por acción, lo que significa un dividendo total de \$ 16.015.821.346.- con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Se hace presente que el 22 de septiembre del 2009, se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas, un monto total por acción de \$10,30993.-con cargo a las utilidades del ejercicio acumuladas al 30 de junio del 2009.

Por lo tanto, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$10,46132.- por acción, lo que significa un dividendo de \$8.066.275.846, para ser pagado a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Raúl Véjar Olea
Gerente General
SONDA S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo

